

**Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola: *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México.**

**Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.**

**Miño Grijalva, Manuel: *Obrajes y tejedores de Nueva España (1700-1810)*. Monografías Economía**

**Quinto Centenario. Madrid. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Instituto de Estudios Fiscales. 1990**

Uno de los sectores económicos que se ha mostrado menos atractivo para los investigadores de la historia del virreinato de Nueva España ha venido siendo, sin duda, el de las manufacturas, pues a las dificultades encontradas para seleccionar la información que ayudara a configurar al menos los aspectos básicos del mismo se ha unido una perspectiva manifiestamente dogmática que subraya la importancia del papel jugado por los territorios en el contexto imperial (expresada perfectamente en lo que se ha venido denominando *pacto colonial*), lo que dificultaba, cuando no impedía definitivamente, según quienes defienden esta hipótesis, el desarrollo manufacturero como empresa económica en el virreinato. Nos parece, por tanto, realmente significativo el trabajo de investigación que sobre la producción de textiles han realizado Carmen Viqueira, José Ignacio Urquiola y Manuel Miño Grijalva porque con ello han logrado despejar muchas de las incógnitas existentes todavía sobre este aspecto fundamental para comprender plenamente la realidad histórica novohispana aportando nuevos elementos para la configuración del espacio económico interno. Ha sido curioso, además, que ambos trabajos hayan visto la luz en el transcurso del mismo año y que cronológicamente sus estudios se complementen casi perfectamente abarcando casi todo el período colonial.

El primer libro al que nos estamos refiriendo incluye la recopilación de una serie de ensayos cortos, prácticamente independientes unos de otros, elaborados por los dos autores que firman la obra. A pesar de ello, esta publicación podría muy bien quedar dividida en dos partes, una primera, escrita por Carmen Viqueira, en la que se trata de desvelar, a través del análisis de una selección de escritos legales de la época, los condicionantes que fueron apareciendo tras la instalación del primer telar en los territorios. La segunda parte, bastante más compleja y densa en contenidos, firmada por José Ignacio Urquiola, incluye un análisis bastante pormenorizado de este sector económico hasta el final del primer tercio del siglo XVII.

Carmen Viqueira se esfuerza en demostrar que, al menos en las regiones americanas ricas en metales preciosos, la Corona no limitó el desarrollo del sector textil sino que actuó de manera opuesta a como se había venido afirmando hasta ahora, es decir, al considerarlo imprescindible para la consolidación y expansión de la minería, como un medio de abaratar los abastecimientos a las unidades de producción de dicho sector, tan necesario para la economía imperial, tendió a promocionar su desarrollo (o, al menos, a no entorpecerlo), entendiendo así que toda la legislación emanada del aparato jurídico imperial español no puede interpretarse sino como una fórmula dirigida exclusivamente a asegurar la protección de la mano de obra indígena. Como un paso más en su argumentación, la autora menciona que tal política de la monarquía española respecto de la producción textil nunca se llegaría a dar en los espacios carentes de recursos mineros.

Sin embargo, las conclusiones que Carmen Viqueira expone, en forma de breve enumeración un tanto desligada del objetivo central de su investigación, acerca de la evolución del sector, nos parecen bastante simplistas, utilizando razonamientos que se inscriben en perspectivas ya tradicionales (y contradictorias con respecto al resto de su investigación) en los estudios sobre este ámbito de la producción del virreinato. La autora establece que el sector textil novohispano no llegaría en toda su historia más que a conseguir un muy limitado desarrollo, algo que parece bastante discutible, aludiendo a razones de origen interno (en concepto a la falta de mano de obra: todavía más discutible, fundamentalmente en lo que se refiere a las últimas décadas de dominio español), así como de origen externo (división del trabajo a escala mundial).

José Ignacio Urquiola, se encarga de desarrollar un estudio más pormenorizado de este sector económico durante los primeros cien años de la historia del virreinato. En este caso, nos encontramos, dada la estructura ya apuntada del volumen, una cierta desconexión entre los diferentes aspectos tratados en el trabajo, lo que dificulta una visión mínimamente globalizadora. Eso es lo que podemos observar, por ejemplo, en el análisis que de manera prácticamente expositiva realiza sobre la ubicación de los principales centros productivos (obrajes) y el origen de la mano de obra que en ellos trabajaba. El autor no establece vinculación alguna entre dos aspectos que, muy probablemente, manifiestan una muy estrecha relación en estos momentos en el virreinato de Nueva España.

A lo largo de otros tantos ensayos, Urquiola nos presenta el funcionamiento de la empresa obrajera durante este primer período de su historia: la organización de la unidad productiva, su financiación y la adquisición de la materia prima. El desarrollo de esta parte de la obra, repite las mismas carencias vistas con anterioridad, sus estudios se limitan a aportar estrictas definiciones cuantitativas de los aspectos en los que el investigador centra su interés: desglose de las inversiones realizadas por los obrajeros en la instalación y mantenimiento de las unidades de producción, fórmulas comerciales en la adquisición de las materias primas (sin introducir en este caso un más que necesario encuadre espacial) y en la organización empresarial. En definitiva, el autor consigue descontextualizar el sector analizado y, una vez perfectamente individualizado, exponernos las características más significativas de obrajes y obrajeros.

Muchas de las carencias mostradas por la obra anteriormente comentada son superadas con creces en la obra de Miño Grijalva. Por ejemplo, el desarrollo de la obra incluye una perfecta articulación entre los diferentes aspectos tratados, yendo incluso mucho más allá en su afán por presentarnos una idea perfectamente clara y no desligada de la realidad sin sortear la necesidad de contextualizar su investigación, concentrada en la última centuria del virreinato, mediante una breve introducción con tintes de breve exposición de la evolución que la producción de textiles sigue a lo largo de todo el período colonial. Tampoco deja de profundizar en los aspectos espaciales del sector, subrayando no sólo las variantes surgidas en relación a lo que el mismo autor define como especialización productiva (lana o algodón), sino que, con buen criterio, a lo largo del trabajo quedan perfectamente reflejadas las diversidades regionales en los métodos de trabajo que se dieron (obrajes, gremios, trabajo a domicilio o trabajo doméstico) o la circulación tanto de materias primas como de productos terminados a lo largo y ancho del mercado interno del virreinato de Nueva España. En ello hace especial hincapié al considerar esencial al sobresaliente nivel alcanzado por el sector textil novohispano y la progresiva especialización regional la red de intercambios que en el interior de Nueva España el gran comerciante sustentaba en estos momentos.

Precisamente, uno de los aspectos más difusos de todo el trabajo es la definición que Miño Grijalva realiza sobre la figura del comerciante novohispano que domina el sector textil a finales del período colonial. Miño señala que la decidida intervención del comerciante como habilitador y distribuidor (en algunos casos) de materia prima y de productos elaborados, se consolida en la segunda mitad de la centuria. Ante tal planteamiento, referido a un período especialmente conflictivo para los grandes comerciantes que tradicionalmente habían dominado la economía novohispana desde ciudad de México, no parece quedar claro a lo largo de las páginas de su libro si el autor

considera a los tradicionales monopolizadores de los beneficios del sistema económico virreinal como los protagonistas en la organización del sector y, si así fuera, si tal intervencionismo puede llegar a interpretarse como una nueva estrategia condicionada a los afanes de supervivencia frente al hostigamiento dirigido contra dicho colectivo por la administración monárquica española o simplemente como una continuación de la política de diversificación en sus inversiones ya practicada con anterioridad y potenciada ahora ante la posibilidad de conseguir mayores beneficios; o, en caso contrario, si puede considerarse a la manufactura textil y su control como un ámbito más en el que se produce la pugna entre el nuevo sector empresarial promocionado desde la península y los integrantes del Consulado de México.

No podemos olvidar otros aspectos que nos parecen del máximo interés. Uno de ellos ha quedado sumariamente esbozado con anterioridad y hace referencia a la decadencia del obraje y de la organización gremial bastante evidente a lo largo del siglo XVIII y las repercusiones que tuvo sobre el sector textil de la colonia. El autor justifica la progresiva crisis subrayando la incapacidad de tales formas de organización del trabajo para poder atender a la expansión de los mercados que se produciría a lo largo de la segunda mitad de la centuria, restando importancia en este caso a las repercusiones que pudo tener el desarrollo del trabajo a domicilio o el trabajo doméstico (que crece en paralelo a la utilización del algodón como materia prima), a los que considera complementarios a pesar de que no puede negarse la importancia que tuvo el trasvase de las inversiones de unas formas a otras. Por tanto, y según las investigaciones de Miño Grijalva, no parece que pueda ser extrapolada la decadencia de los obrajes con la crisis del sector; es incluso muy probable que fuera en aquellos momentos cuando alcanzara sus máximos volúmenes de producción y proporcionara los mayores márgenes de rentabilidad (con la aparición de lo que el autor llama el paso previo a la organización fabril: *La fábrica de pintados de indianillas*, que en los territorios virreinales alcanza una mayor importancia que en Cataluña en volúmenes de inversión y capacidad de producción). Simplemente habría que hacer mención a un cambio en los métodos de producción y en la elección de la materia prima básica en el proceso de elaboración (de la lana al algodón).

En relación con lo anteriormente expuesto, el autor, al explicar la progresiva decadencia del entramado de la producción textil del virreinato, no hace referencia a explicaciones tan manejadas como la de la posición de los territorios en la división del trabajo a escala mundial. Por lo que hemos visto anteriormente, al menos en lo que hace a su sector textil. Nueva España no asumía ni había asumido plenamente un papel de receptora de productos manufacturados y exportadora de materias primas, como bien demuestra el primer trabajo de lo aquí examinados. Ciertamente es que sus exportaciones más importantes las monopolizaban la agricultura y minería, pero la mayor parte de la demanda de textiles de sus mercados interiores parecía quedar satisfecha por la producción «nacional». En definitiva, como apunta Miño Grijalva, no puede incurrirse en la simplificación siendo necesario afirmar la conjunción de varios condicionantes al proceso que se iría manifestando con toda su crudeza tras la independencia de los territorios: desde el exterior, la producción de textiles inglesa y la oportunidad de penetración en los territorios novohispanos durante los primeros años del siglo XIX, que aprovecharía y se potenciaría a lo largo de la centuria, contra la que no podría competir la producción novohispana, que, por otra parte, iría debilitándose en paralelo al agravamiento de la crisis por la que atravesaría no sólo el sector productivo sino también el financiero producida por el caos y la destrucción presentes en los movimientos independentistas novohispanos.

Juan Carlos Sola Corbacho  
Grupo América Estudios Sociales